REF. 35 del EXPTE. N°5006/64 - SUPERINTENDENCIA -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N°321845/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con la obra "Juzgado Federal de Santiago del Estero" por el cual la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico, Empresa Constructora S.C." solicita, en concepto de actualización e intereses por mora en el pago de los Certificados de Obras N° 47, 48, 49, 53 y 54 y de Mayores Costos N° 55, 56, 57, 58, 59, 63, 69, 70 y 71, correspondientes a la obra de referencia, y teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos,

SE RESUELVE:

1°) Autorîzar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la firma "HUGO Y JUAN CARLOS EN-RICO, EMPRESA CONSTRUCTORA S.C.", la suma total de PESOS:

DOS MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE /

MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 2.075.219.437.-), /

en concepto de actualización e intereses por mora en el pago de los Certificados de referencia.

2°) Imputar el presente gasto al Plan de /
Trabajos Públicos (Santiago del Estero) 1-05-004-4-42-421074/01 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio
Financiero del año en curso.

3°) Registrese y devuélvase a la citada / Subsecretaria, para la prosecución del trámite.

m.c.r./j.c.d.

Α

Knolfo A. Gabriella